

in die Circ. 8. 2.) pidiendole una de sus hijas para casar al Delfin: propusieronle aquellos su embaxada, y el Rey D. Alfonso les ofreció darles à su hija primogénita, que era muy hermosa, y se llamaba Doña Urraca. ¿Cómo, Señor? Urraca? De ninguna manera, no ha de agradaer à mi Príncipe, ni al Reyno tener una muger, que se llame Urraca. No señor, la menor llevaremos: es que no es tan hermosa Doña Blanca; así se llamaba la segunda. No obstante (responden) el buen nombre suplirá lo que le falta de hermosura. Y así fue, que fue madre de S. Luis Rey de Francia, y la que con su santa educacion lo encaminó à tanta santidad.

La segunda razon de ponernos nombres de los Santos, es, para que con nuestra devocion les procuremos pagar su patrocinio. Qué linda devocion! Oyentes míos, cada uno con el Santo, ò Santa de su nombre, rezarle cada dia si quiera un Padre nuestro, y Ave Maria; y en llegando su dia confesar, y comulgar: dar alguna limosna à honra suya: leer su vida de quando en quando. San Pedro Nolasco, desde sus tiernos años, fue ardentísimamente devoto de S. Pedro Apostol, y decia muchas veces, que solo su nombre le estimulaba à la virtud. Acudia al Santo Apostol con todas sus necesidades, y siempre lo experimentó benignísimo. Y haviendo deseado mucho ir à Roma à visitar sus santas Reliquias, no dandole lugar sus gravísimas, y dolorosísimas ocupaciones, lo vino à ver à él el Santo Apostol, apareciendosele visible, y hablandole muy benigno, le quitó los desconfuelos que padecia, por no poder ir à visitar, y adorar sus Santas Reliquias. Así favorecen los Santos à sus recomendados, quando ellos les saben ser agradecidos con una ternísimas devocion.

Pero muy principalmente los favorecen, quando ellos los siguen con la imitacion de sus virtudes. Esta es la tercera, y principalísima razon de ponernos el nombre de los Santos, y Santas: Que aquel nombre nos sea un incentivo continuo para imitar sus virtudes: que aquel nombre sea una continua reprehension de nuestros vicios. Mira que te llamas Susana, escribe con mas lagrimas que letras San Geronymo à una Susana, que vivia torpemente: qué maldad es la tuya, manchando con tus torpezas el nombre de aquella Matrona tan casta! Quitate esse nombre, que mentiroso usurpas, ò haz con tu castidad lo que con el nombre te llamas: *Nefas est enim Susannam vocari non castam.* (Hieron. Epist. ad Susann. lapsam.) ¿Quántos se llaman Juan, que no lo son mas que en el nombre? exclama con razon el Chrysostomo: *Vocantur, & alii Joannes, sed non propter nomen sunt id quod vocantur.* ¿Qué importa que se llamen Juan, que quiere decir gracia, si traen el alma llena de culpas? Oh! Yo soy uno de estos: puedo decir con verdad lo que añadió por su humildad San Juan Chrysostomo: *Quemadmodum, & ego non sum Joannes, sed vocor.* (Chrysost. hom. 5. 2. in Act.) No soy Juan,

aunque me llaman Juan. Y qué hemos de responder tú, è yo, quando nos haga Dios el cargo, que le hizo al Obispo de Sardis, que dicen que se llamaba Zozimo, que quiere decir: *El que vive.* Tengo contra tí: ¿qué delito, Señor, qué delito? Que yo sé muy bien quales son tus obras, y que teniendo nombre de que vives, estás muerto: *Quia nomen habes quod vivas, & mortuus es.* Y en fin, que te aprovecha, dice S. Agustín, tener el nombre de aquello que no eres: *Quid tibi prodest vocari, quod non es, & nomen tibi usurpare alienum?* (Aug. t. 9. l. de Vita Christ. c. 1.) ¿Te llamas Joseph? Qué es de los aumentos de gracia, y de buenas obras? Te llamas Miguel? Qué es de la pureza? Qué es de la humildad de aquel Soberano Archi-Serafin? Te llamas Magdalena? Qué es de aquel amor? qué es de aquellas lagrimas por tus culpas? Te llamas Isábel? Qué es de la fidelidad à tu matrimonio? qué es de la liberalidad con los pobres? Cada uno, y cada uno lo mire con su proprio Santo, y mientras yo les promuevo esta devocion con el exemplo.

Del Emperador Othon refiere S. Pedro Damian. (Petr. Dam. in Vita S. Rom. c. 27. Apud Lyraum, in Trib. lib. 1. lim. 7.) tenia en su servicio un Caballero llamado Bonifacio, muy cercano à él en sangre, y mucho mas en la privanza, porque era todos los cariños del Emperador, por sus grandes prendas, sabio en todas las Artes, diestrisimo en la música, y en todos los ejercicios de Caballero eminente; pero en lo de Christiano no tanto. Salióse éste un dia à divertir al campo, y entre su diversion vió una Ermita medio arruinada, que era de San Bonifacio Martyr, el Santo de su nombre; esto le estimuló à entrar allí à hacer oracion, y estando en ella, le vino este pensamiento: Valgame Dios! ¿Cómo imito yo à este glorioso Santo, de quien tengo el nombre? Bonifacio quiere decir el que obra bien, el que hace buenas obras: ¿pues qué obras son las mias? Tanto le confundió este pensamiento, que allí tomó esta christiana resolucion: ò no me he de llamar Bonifacio, ò lo he de ser: *Aut non dicar Bonifacius, aut ero.* Váse al punto à la Corte, renuncia quanto tenia, despídese del Emperador: por mas que éste se lo rehusaba, éntrase en un Monasterio Camandulense, donde vivió santísimamente muchos años, y de donde fue promovido à Obispo; y predicando la Fé, y siendo Apostol de los Gascones, dió la vida por Christo, degollado; y este es San Bonifacio Obispo, y Martyr, à quien adoramos en los Altares. Tanto pudo el considerar la obligacion de su nombre: *Aut non dicar Bonifacius, aut ero.* O Santos todos, que con vuestros nombres gloriosos honrais, amparais, y empeñais à vuestra imitacion à cada uno de mis oyentes! Vosotros les alcanzad à cada uno el auxilio, y la gracia, para que no en vano tengan la honra de vuestro nombre. Y tú, Reyna de los Santos, Maria, que tu nombre es la dulzura, que enamora à los Serafines: Maria, que eres la que alumbras de rayos de hermosura à los

los Angeles, de luces de enseñanza à los hombres. Tú, por tu nombre Santísimo, comunica la dulzura de devocion à los corazones: reparte las luces de imitacion à las almas, y colma en todos nosotros, con los méritos de la gracia, los resplandores eternos de la Gloria.



### PLATICA III.

#### DEL INCOMPARABLE FAVOR que debemos à Dios en havernos hecho Christianos.

A 20. de Abril de 1660.

DEL nombre passamos al sér, y de lo que nos llamamos, à lo que somos; y si solo por tener el nombre de un Santo, nos sirve esse nombre de alimento, y de estímulo à imitar sus virtudes; tener, no ya el nombre solo, sino el sér comunicado, y participado del mismo Dios, ¿quánto empeño será para imitar en todas nuestras acciones su santidad? En las casas de grandes Caballeros suelen tomar su apellido, no solo los hijos, sino aun los criados; unos, y otros se apellidan Manriques, Toledos, y Cerdas, &c. Pero con mucha distincion, que si en los criados aquel apellido los honra, y les gana respeto, y por esso deben en sus acciones mostrar, que son criados de una casa tan honrada; ¿en los hijos qué obligacion pondrá? Pues en estos no se queda solo el nombre, sino que les acuerda el sér tambien de su nobleza: les acuerda, que son hijos de aquel à quien deben imitar en lo noble de sus acciones. Yá pues nos pregunta así el Catecismo por nuestro mas noble sér: *Pregunto, hermano: ¿sois Christiano?* Y antes de responder, es menester que advirtamos bien la pregunta: reparen, pues, que no nos pregunta así: *¿Os llamais Christiano?* No; porque aunque el llamarse Christiano es un renombre tan glorioso, tan honrado, y tan sublime; pero de la mas terrible deshonra será llamarse, quien no lo fuere en sus costumbres. No basta, pues, llamarse Christiano; y así lo que nos preguntan, es, si lo somos? Porque este es todo nuestro sér, y si este sér no tuvieramos, qué seriamos? O Dios!

Cada uno de nosotros tiene dos seres, dice San Agustín, (Div. August. t. 5. in 1. Ep. Joan.) tiene el sér de la naturaleza, y tiene el sér de la gracia. El uno, qué vil, qué abatido, qué infame! esso es ser hombre, tierra, gusanos, podredumbre, y nada. El otro, qué noble, qué soberano, qué sublime! esso es ser Christiano, capaz de recibir, y gozar tan Divinos, y Soberanos Sacramentos; de conocer tan altos Mysterios, y capaz en fin de ser heredero de Dios, como hijo suyo adoptivo. El sér de hombre, comun con los Idólatras, con los Bárbaros, con los Gentiles, que

viven como brutos, aun comparado, y semejante à los mas viles, y estúpidos jumentos; *Comparatus est jumentis insipientibus.* El sér de Christiano, que lo sublima, y eleva sobre todos los mas sabios del mundo, y que no solo llega à parear con los Angeles, sino que los mismos Angeles le sirven: *Attendat unusquisque* (dice Agustín) *quid habeat Christianus: quod homo est, commune cum multis, quod Christianus est, fecerit à malis.* Por hombre, apenas alcanzará su conocimiento à las cosas rateras, y apocadas de la tierra. ¿Qué alcanzó Atiltóteles? Qué supo Platón? Nada, nada, pues no conocieron à Dios; pero por Christiano, ¿hasta dónde pueden alcanzar sus noticias? Hasta lo mas secreto de la Divinidad; pues mas proprio sér nuestro es el sér Christiano, que el sér hombre. Concluye San Agustín: *Plus ad hominem pertinet, quod Christianus: quam quod homo est.* Pues por esso, por esse sér el mas noble, y el mas soberano, el mas sublime nos pregunta el Catecismo: *¿Sois Christiano?*

¿Y qué debemos responder à esta pregunta? *Sí, por la gracia de nuestro Señor Jesu Christo.* ¿Por quién? Por quién? Volvedlo à decir, y à repetir muchas veces: ¿Hombre, por quién eres Christiano? Por quién eres Christiana, muger? *Por la gracia de nuestro Señor Jesu Christo.* ¿Por la gracia de Dios, y no mas? No más: que no por tus méritos, no: que ni los tenias antes de nacer, ni despues te bastarán ningunos: que no por tus gracias, no: que muchas mas gracias que tú, mas hermosas, y mas discretas, se quedaron en la Gentilidad perdidas: que no por tu nobleza: que no por tus padres: que no por tu casa, no: que muchos Emperadores, y Reyes, mejores que tú, y mas nobles, están en el Infierno sin Bautismo: que no por tus riquezas, no: que muchos que fueron dueños del mundo, todos sus thesoros no les valieron para ser Christianos. Y en fin, que ni por tu maña, ni por tu diligencia, ni por tus virtudes, ni por tus buenas obras eres Christiano: no, no: ¿pues por qué? Solo por la mera, y espontanea gracia de nuestro Dios, y Señor Jesu Christo: *Non ex operibus justitia, qua fecimus nos.* El corazón se derrite al oír estas palabras al Maestro de nuestra Fé San Pablo: *Non ex operibus justitia, qua fecimus nos: sed secundum suam misericordiam salvos nos fecit per lavacrum regenerationis.* (ad Titum, cap. 3.) No por las obras que nosotros hicimos; no porque tuviésemos algunos méritos; sino solo por su infinita misericordia, nos hizo salvos en aquel lavatorio, en que nos reengendró: en el Bautismo, quiere decir, en que haviendo nosotros nacido hijos de maldiccion, nos reengendró, haciendonos allí hijos suyos, para ser tambien sus herederos, pues esto quieren decir estas palabras: *Soy Christiano por la gracia de mi Señor Jesu Christo.* Que no haviendo méritos, que me pudieran alcanzar esta infinita dicha; que no haviendo poder, que me pudiera conseguir esta dignidad tan su-



prema: que no habiendo favor, ni humano, ni angélico, que me pudiera valer para llegar à este sér tan soberano, solo Dios por su amor infinito; solo Dios por su infinita misericordia me quiso hacer este favor, este beneficio, y esta gracia. ¡Oh, gracia sobre todas las gracias, y que no haviamos tantas veces de respirar, quantas reconocidos la debieramos agradecer! Que foy Christiano solo, solo por el amor que Dios me tuvo! solo porque su bondad quiso comunicarme esta gracia! Oh, no me pidais exemplos, que no tiene exemplos esta gracia. Oh, no me pidais semejantes, que no tiene esta gracia semejante.

Aqui se abisma todo el espiritu de San Pablo: aqui pierde pie, y se anega todo el entendimiento de un Agustino: aqui se fume en un infinito mar de misericordias toda la consideracion de los Santos. Y para que nosotros hagamos algun concepto, veamos de parte de Dios lo que nos dá, y de parte de nosotros lo que recibimos. De parte de Dios, no solo nos hizo Christianos, sino que nos escogió, nos entresacó, nos apartó para que lo fuéramos de entre millares de millones de hombres: *Elegit nos in ipso ante mundi constitutionem, ut essemus sancti. (Ad Ephef.)* Antes de criar el mundo, vió Dios los meritos de Jesu-Christo, vió su Sangre vertida, y vió los infinitos thesoros de su muerte. Por otra parte vió todo el monton de millones de hombres, que estaban por el pecado condenados, y de todo aquel monton, dexando innumerables que muriessen en la Gentilidad, nos escogió, nos entresacó à nosotros, para que siendo Christianos, pudiésemos gozar de aquellos meritos. ¡Oh, Dios! Dime ahora Christiano, ¿qué vió Dios en tí, y en mí, para que antes de tener sér, y vida, antes de que huviesse mundo, nos tuviesse ya elegidos en sus amorosos, y eternos decretos para ser Christianos? ¡Mira quantos millones de hombres han muerto Gentiles, desde el principio del mundo hasta este dia, y quantos morirán en lo venidero! ¿Quantos? Todos están en el Infierno. Pues dime, ¿qué vió Dios en tí, y en mí, mas que en tantos Gentiles, y en tantos Filósofos, en tantos Emperadores, y Emperatrices, y en tantos Reyes, y Reynas, que todos murieron Idólatras, Turcos, Moros, Hereges, Bárbaros, destinados à los Infiernos? Y que à tí, pobrecita muger, hecha un remiendo toda: que à tí, pobrecito esclavo, que todos te dán de pie: que à tí, hombre, y à tí muger desconocidos: que à tí, y à mí, à tantos beneficios ingratos, nos criáse Dios en tierra de Christianos, pudiendo havernos criado en tierra de Moros, nos laváse con el agua del Santo Bautismo, nos rubricáse con su Sangre, nos alimentáse con sus Sacramentos, nos recogiese en el redil de su Santa Iglesia, y nos ennobleciese con el noble, y glorioso sér de Christianos! ¿Por qué? Por qué? Reduzco mas à los ojos esta explicacion. ¿Quantos, y quantas de mis oyentes havrán tenido hermanos, que se concibieron en aquel mismo vientre que ellos, è ya que murieron en el

vientre, ò que murieron al nacer, no alcanzaron las aguas del Bautismo? Dime ahora, ¿por qué à tu hermano, que se concibió en aquel mismo vientre que tú, de aquellos mismos padres, y aun no pocas veces de un mismo parto: por qué à aquel le negó Dios que fuesse Christiano, le negó su vista para siempre, y à tí te lo concedió? Por qué? ¡Oh, amor infinito! Aquí, derretido el corazon de Agustino, dexa todos los discursos de su entendimiento, y se deshace todo en agradecimientos de su infinito Bienhechor: *Video innumerabilibus hominibus hoc negatum, quod mihi gratulor esse concessum. (D. Aug. l. de Dilig. Deo, v. 9.)* ¿Pues por qué dexa todos aquellos? Por qué te escogió à tí para ser Christiano? Ya lo dice Agustino, porque con todos aquellos quiso usar de su justicia, contigo quiso emplear toda su gracia: *Illi vocati sunt per justitiam; ego vocatus per gratiam.* Pues miren ya con quánta razon decimos en el Catecismo: *Soy Christiano por la gracia de nuestro Sr. Jesu-Christo.*

El Emperador Claudio, habiendo sido parte en la muerte de su antecesor, temiendo él la fuya, corrió tan asustado, que no hallando donde esconderse, se revolvió, y rebujó todo en la antepuerta de un salon de Palacio; y tan fuera de sí con el miedo de la muerte, que no solo quiso esconderse en una puerta, lugar tan público, sino que dexandose todos los pies descubiertos, le parecia que estaba muy bien escondido. Viene furioso un Soldado, buscando al agresor con la cuchilla desnuda, llega à la antepuerta, descubrele, y al punto Claudio ponese de rodillas à esperar la muerte. Y entonces el Soldado, cogiendolo sobre sus hombros, sale diciendo à gritos: *Claudio Emperador, Claudio Emperador.* Siguen las Legiones de los Soldados, y ponenle al punto en la cabeza la Corona: ¡Qué dicha! diréis, qué dicha! Quando estaba él esperando la muerte, entonces lo eligen, y le ponen la Corona de Emperador, ¡qué dicha! Que ya Claudio está en el Infierno, que ya todo su Imperio pereció. La nuestra sí que es dicha: la nuestra sí que es gracia; que quando estabamos condenados à eterna muerte por la culpa, entonces, entonces nos eligió Dios para la mas gloriosa Corona, para el Trono mas soberano, para el Imperio eterno. Esto es habernos elegido para ser Christianos: *Soy Christiano por la gracia de mi Señor Jesu-Christo.*

¿Y qué recibimos nosotros con esa gracia? Qué? Todas, todas las demás gracias, que no hay lengua humana, ni angélica, que pueda alcanzar à explicarlas. Hizose Dios hombre, ¡infinito beneficio! Murió por los hombres, ¡inmenso favor! Se quedó en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía: ¡indecible fineza! Dexó en su Iglesia patentes las puertas de los Sacramentos, por donde podamos adquirir su gracia: no hay palabras con que explicar lo infinito de estos beneficios. Sí; pero decidme ahora

todos estos Gentiles, Idólatras, Bárbaros, que murieron en su gentilismo, gozaron de estos beneficios? No. ¿Por qué? Porque no fueron Christianos. Ah, luego el ser Christiano es la llave, es la puerta por donde entramos à gozar tan infinitos beneficios. Decidme, si estando enfermo, è ya para morir sin ningun remedio, entráramos una con un cofrecito de acero bien fornido, y bien cerrado, y os dixera: En este cofrecito está una medicina tan eficaz, que sin ninguna duda os diera la vida, sanariais al punto con ella; pero la llave no parece, y el cofrecito no hay fuerzas humanas que lo abran: ¡Oh, Dios! qué ansias, qué diligencias no hicierais porque pareciesse la llave? ¿Qué no dirais por ella? ¿Y si se hallára, quánto la estimariais? Oh, si en esta llave está mi vida, y con ella todo quanto en ella puedo gozar, quién no lo ha de estimar mucho? ¿Pues quién no estima, quién no agradece infinito el ser Christiano? Esta es la llave con que entramos à gozar en la Iglesia la vida, que teniamos perdida, y la que con esta vida de gracia podemos participar, y gozar todos los beneficios de Dios, el precio infinito de su Sangre, los infinitos meritos de su muerte, la luz de su doctrina, la Fé de sus Mysterios, el fruto de sus Sacramentos, y los inmensos gozos de su gloria. Pues si el ser Christiano es la gracia por donde participamos, y gozamos todas las gracias de Dios; con mucha razon decimos: *Soy Christiano por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.* Que de negro tizon, que yo era preparado para el infierno, no me libró solo de tal infamia, de tal deshonra, y de tal pena; sino que me escogió para que yo fuera su hermano, y para que participára con él de su Corona. Oh, si con los ojos del cuerpo vieramos lo que es un niño antes de bautizarlo, y lo que passa à ser al punto, que por el Bautismo entra à ser Christiano, ¿qué estimacion tendríamos de un sér tan sublime?

Por esto en algun modo lo quiso mostrar Dios en el caso que ya refiero, y lo cuenta San Antonino de Florencia. (3. p. Hist. tit. 10. cap. 8. §. 9.) Cassano, Rey de los Tártaros, habiendo fallido con poderoso Exercito de su Reyno, llenó de estragos los Países convecinos, y de espanto los mas apartados. En esta ocasion envió su Embaxador al Rey de Armenia, pidiendole por muger à una hija suya, en quien competian la belleza, y la honestidad. Negarla, era perderse; y darla, era perderla: todo le dolia al Armenio, viendose obligado à entregar à su hija hermosa, honesta, y discreta; y sobre todo Christiana, à un Rey Gentil, y bárbaro. Pero asentado en fin, que la havia de dexar vivir en la Christiana Ley que professaba, se ajustó el Matrimonio. Y pasado tiempo, llegandose à la Reyna el primer parto, quando el Rey, y el Reyno todos esperaban que les daría un hijo, que fuesse un retrato de su hermosura, la pobre Reyna, despues de terribles dolores, dió à luz un bulto, que en lo disforme, en lo feo, en lo abominable apenas

se conoia ser hombre, tan negro, y atezado, que ponía horror el verlo. Imaginaos qual sería la confusion de la pobre Reyna, qual la de toda su Corte, qual la de Cassano, que ardiendo en cólera, y teniendo éste por indicio de que su muger era adúltera, mandó al punto de que hiciesen una gran hoguera, y que allí à la madre, y al hijo los quemassen vivos. Ni valieron los gemidos, las lágrimas, los juramentos de la desventurada Reyna, con que afirmaba su inocencia. Y ya la llevaban al infame, y terrible suplicio. Sale (oh, qué lastimoso espectáculo!) la innocente Reyna, cercada de tropas de Soldados, de Ministros, y de Guardas: camina por medio de la Ciudad, motivando lástimas, aun à los mas duros corazones: llegan al lugar del suplicio, donde preparada yá la hoguera, la esperaba yá la muerte. Entonces ella toda deshecha en lágrimas: Dexadme siquiera (les dice) que yo le dé el primero, y ultimo abrazo al hijo, que nació de mis entrañas. No fue poco conseguirlo de la fiereza de los Ministros. Coge en sus brazos aquel mas fiero monstruo que niño: ¡Oh, hijo de mis entrañas! dice, ahogando entre sollozos sus palabras: entendia yo, que tenia contigo encerrado en mi vientre un Principe, y veo, que no era sino un condenado. Deseaba yá darte à luz para la Corona, y no saliste sino à la muerte. Oh, prenda de mi corazon, qué desgraciado nacistes, pues que fin mas delito, que nacer, tú pierdes la Corona, y à mí me quitas la honra, la Corona, y la vida! ¡Oh, nunca nacieras para tantas desdichas! mas yá que has perdido el Reyno de la tierra, (oh, no lo pierdas todo) lograrás el del Cielo. Y si Cassano no te quiere reconocer por su hijo, lograrás el ser hijo de Dios. Dixo, y tomando un vaso de agua, le bautizó. Y al punto (¡ò maravilla!) lo mismo fue correrle por la cabeza las aguas del Santo Bautismo, que mirandolo todos ir quedando el niño tan hermoso, tan agraciado, tan bello como un Angel, levantóse el clamor en los unos del regocijo; enmudeció à los otros el pasmo à la admiracion. Y Cassano corrido de lo que havia juzgado, no solo restituyó con mucha honra la Reyna à su Palacio, sino que él, con grande parte de su Reyno, se hizo Christiano. Vés aquí, pues, patente una vez à los ojos lo que siempre sucede en nuestras almas, quando recibimos las aguas del Santo Bautismo, quando conseguimos la infinita dicha de ser Christianos. Nacimos con la fealdad suma, è infinita del pecado denegridos, y feos como esclavos del demonio, y por esto estamos condenados à arder en las eternas llamas. Llega el Bautismo, recibimos sus aguas; ¿y qué nos sucede? Que al punto conseguimos la infinita hermosura de la gracia, que no solo nos libramos de las llamas, à que estabamos condenados, sino que el Rey del Cielo nos adopta, y nos reconoce yá por hijos suyos. ¡Oh, Jesus de mi vida! ¿cómo te agradecemos este tan infinito beneficio? ¿Cómo te correspondemos à esta infinita



gracia, con que dexando à tantos, à nosotros nos escogistes para ser Christianos? A hacerlo, nada te movió, sino tu amor: ¿pues dónde está nuestro amor para corresponderlo? A tí, aunque yo no fuera Christiano, nada te faltaría de tu infinita gloria: à mí, si yo no fuera Christiano, toda tu gloria me faltaría, todo el Infierno me esperaba: Pues si tú me diste el ser Christiano, para que así consiguiera tu gracia, ¿por qué yo no procuraré ser Christiano, de modo, que llegue à lograr los infinitos bienes de tu gloria?

## PLATICA IV.

DE LA DIGNIDAD, Y OBLIGACIONES del Christiano.

A 27. de Abril de 1690.

AL passo que sube la dignidad, crece la obligacion: cargo, y carga, en una letra sola se distinguen en nuestra lengua; y en Latin *bonos*, que quiere decir honra, letra y media no mas, lo distingue de *onus*, que quiere decir peso. Está, pues, junta la dignidad, y la honra con el peso, con la obligacion, y con la carga. Así, pues, como la dignidad de ser Christiano es la mayor, y la mas sublimé que puede haver en la tierra; así sus obligaciones son las mas apretadas, y las mas estrechas. De una, y otra he de hablar ahora, travando la pregunta pasada con la que hoy se nos sigue del Catecismo. Vimos ya tres razones, por las quales decimos: *Soy Christiano por la gracia de mi Señor Jesu-Christo*. Hoy, para explicar aquella palabra, *por la gracia*, nos resta la quarta razon, y ésta se toma de la dignidad. Acostumbran los Reyes, y Emperadores, los Prelados, y Obispos en sus Edictos, Provisiones, y Cédulas, empezarlas así: *Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, &c. Don Francisco de Aguiar y Seijas, por la gracia de Dios, y de la Santa Silla Apostólica, Arzobispo de México, &c.* Y con aquella palabra, *por la gracia de Dios*, dán à entender, que una honra tan sublime, como tener la Corona de España; que una Dignidad tan soberana como una Mitra, fue un especialísimo favor, una muy singular gracia, que Dios le quiso hacer; porque aunque todo quanto somos, y quanto tenemos, es por favor, y gracia de Dios; pero ésta reluce mas, y se ofenta en dár un puesto el mas levantado, una Dignidad tan soberana, al que pudiera haverle dexado muy olvidado, y abatido. Así, pues, con mucha mas razon decimos: *Soy Christiano por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo*. Pues esta Dignidad es la mayor de todas quantas puede haver en la tierra: *Nemo major, nisi Christianus*. (Tert. lib. de Praef. Hæret. 3.) decia Tertuliano.

Busque titulos la vanidad: invente renombres la sobervia: mienta adjetivos la adulacion: al uno llamaban Asiático, porque sujetó al Asia: al otro Africano, porque ganó à la Africa. A éste Magno, à aquel Augusto: todo es mentira, dice Tertuliano: ninguno es mayor, sino el que es Christiano. ¿Saben cuánto mas? Lo que vá de ganar al Africa, à ganar el Cielo: lo que vá de una Corona, y un Reyno de la tierra; que con la muerte, à mas tardar, se ha de acabar; à una Corona, y un Reyno, que será eterno. Pues esto es ser Christiano, ser Rey para la eternidad: *Fecisti nos Deo nostro Regem :: & regnavimus*. Apoc. 5.) Mi Padre San Pedro nos decia à todos los Christianos, juntando en uno ambas dignidades: Vosotros sois linage escogido, Sacerdocio Real: *Vos autem genus electum, regale sacerdotium*. San Luis, Rey de Francia, nació, y fue bautizado en una casa de placer, llamada Poysy; y despues no tenia mas delicias, que irse à esta Quinta con mucha frecuencia, y solía decir, que allí le havia hecho Dios el mayor beneficio, y la mayor dignidad, que havia recibido en la tierra. Oyendolo un Privado suyo, le dixo: ¿Pues dónde dexa V. Magestad la Ciudad de Rems, donde fue ungido, y coronado Rey de Francia? Andad, replicó, en Rems recibí la Corona de Francia, que presto dexaré con la vida; pero en Poysy recibí con el Bautismo la Corona de el Cielo, mas gloriosa que todas las Coronas del mundo. Y por esto mismo en muchos Despachos suyos se firmaba *Luis de Poysy*, apreciando mas aquella memoria, que los apellidos de su Real Sangre, y que todos los Señoríos de su Corona. Así estimaba aquel Rey Santo el ser Christiano.

¿Mas qué mucho, que así lo estimára, si aún los Angeles, si fueran capaces de ella, nos tuvieran envidia, quando nos vén gozar, y recibir el verdadero Cuerpo, y Sangre de nuestro Dios, deshaciendose ellos en ardientes deseos, en amorosas ansias, por gozar lo que nosotros recibimos en el Santísimo Sacramento con tan poca disposicion, y con tanta tibieza? Pues ésta es nuestra dignidad, que llega à lo que no alcanzan los Angeles. Y lo que es mas, puede ser dignidad mayor, mas suprema, mas soberana, que la de ser Madre de Dios en Maria Santísima. Pues oygan à San Agustín: *Felicio fuit Maria recipiendo Fidem Christi, quam concipiendo carnem Christi*. Mas feliz, mas dichosa fue Maria en recibir la Fé de Christo, que en concebir en sus entrañas la carne de Christo. Mas dichosa fue Maria Santísima en ser Christiana, que en ser Madre de Dios. Oh, si yo pudiera detérme à esta ponderacion! ¿Y habrá con esto quien en todas sus acciones no se glorie, no se precie de ser Christiano? ¿Habrà quien haciendo un pecado mortal, por parecer hombre de bien, se avergüence de parecer Christiano en lo ajustado de sus costumbres? ¿Habrà muger, que por parecer her-

## Parte I. Platica IV.

hermosa, decidora, ò discreta, quiera no parecer Christiana? Oh, Dios! Que todas quantas honras puede haver en el mundo, en solo ésta se contienen todas, y se cifran. El Emperador Carlos V. estando en treguas con Francisco I. escribióle no sé que Despacho, en que iban escritos los titulos de sus Señoríos, estos que todos sabemos: *Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de Navarra, de Sicilia, de Cerdeña, &c.* Leyólo el Rey Francisco, é impaciente, no sé si diga, que embidioso, puso en su respuesta: *Francisco, Rey de Francia, Rey de Francia, Rey de Francia*; y fuele repitiendo tantas veces, quantos allí havia titulos, hasta que concluyó con el ultimo: *Rey de Francia, que solo esto vale mas que todos los Imperios*. Y qué engañado lo pensó! mejor lo discurría en ser Christiano su revifabuelo San Luis. Y mejor lo pensó aquel otro Santo Diácono, que se llamaba Santo, y mostró bien el serlo, quando persiguiendo la Christiandad Antonino Vero, llamado delante del Tyrano, le pregunta: ¿Quién eres? Christiano. ¿Cómo te llamas? Christiano. ¿Cuál es tu ejercicio? Christiano. No le pudieron sacar otra palabra entre los tormentos, las catastas, y las garruchas, hasta que yá al espirar, entre los ultimos alientos: No os canseis (les dice) que nada soy, sino Christiano, Christiano, Christiano. Oh, ser soberano! Oh, ser el mas glorioso, que hay debaxo del Cielo! No le dán tantos tormentos al que, ò à la que, solo por una palabrilla, porque no le digan mocha, se avergüenza de parecer Christiano. Pues ésta es la mayor honra, la mayor dignidad, que se puede conseguir en la tierra. Y por esso, muchos de aquellos primitivos Christianos, escribe Procopio (Procop. inc. 44. *Isaia*) tenían en las manos gravado, y escrito el nombre de Christo, ò para tenerlo siempre en la memoria, ò para mostrarlo siempre en las obras, ò para mostrar à todos que eran Christianos.

Pero pregunto yo ahora: ¿Quién de los que estamos aqui es Christiano? Oh, qué pregunta! No, no se me ofendan, que yo bien sé lo que todos me responderán à mí: pero para que cada uno vea lo que ha de responder à Dios en su Tribunal, veamos cuáles son las obligaciones que debe cumplir el que ha de decir con verdad, que es Christiano: ¿Qué quiere decir Christiano? Responde el Catecismo: *Hombre que tiene la Fé de Christo, que profesó en el Santo Bautismo*. Bien en breve lo dixo; pero aún juzgára yo, que sobran la mitad de estas palabras; porque con decir: Christiano es el que tiene, y professa la Fé de Christo, ¿no bastaba? Parece que sí; porque en esso nos distinguimos de los Hereges, y de los Gentiles, que aquellos no tienen la Fé de Christo. ¿Para qué añade aquellas palabras, *que profesó en el Santo Bautismo*? Saben para qué? Para que no solo advirtamos cuánta es nuestra dignidad, sino tambien cuánta es nuestra obligacion. Llevan à bautizar un niño, ò un adulto; ¿y qual es la primera pregunta? Di-

golas todas en romance: ¿Qué pides à la Iglesia? Y responde: La Fé. ¿Pues la Fé, qué te ha de dár? La vida eterna. Pues si quieres con la Fé entrar en esta vida eterna, has de guardar los Mandamientos. Soy contento. Pues recibe la Fé de los Celestiales Preceptos, y has de ser tal en tus costumbres, que puedas ser templo de Dios. Passan luego à las Oraciones, y Ceremonias Santas de la Iglesia, y vuelven otra vez à preguntar: ¿Renuncias à Satanás? Lo renuncio. Christianos, atencion à estas respuestas, que nos las están oyendo los Angeles, y han de ser testigos delante de Dios de lo que respondemos, y de cómo cumplimos aquello à que nos obligamos. ¿Renuncias todas sus obras? Las renuncio. ¿Renuncias todas sus pompas? Las renuncio. Hecha esta tan solemne renunciacion, bautizan à la criatura. ¿Y luego? Le ponen una vestidura blanca, diciendole estas palabras: Recibe esta vestidura blanca, y mira que la has de llevar sin mancha al Tribunal de Christo. Ponenie en las manos una candela encendida, y le dicen: Toma esta candela, à cuya luz veas cómo has de conservar inviolable la gracia del Bautismo; cómo has de guardar los Divinos Mandamientos, para que quando el Señor venga à juzgarte, te halle con la luz encendida, para que puedas entrar con él à las bodas de la vida eterna. Ésta es, pues, la Fé de Christo, que profesamos en el Bautismo. Pregunto ahora, hombre; pregunto ahora, muger: ¿Tienes esta Fé, que profesastes en el Bautismo? Profestastes allí recibir la Fé de los celestiales Preceptos, y de cumplir los Divinos Mandamientos. ¿Lo cumplís? Profestastes de vivir con tan puras costumbres, que pudierais ser templo ateadado, y limpo, en que Dios habite. ¿La cumplís? Profestastes de renunciar al demonio, renunciasteis todas sus obras, renunciasteis todas sus pompas. ¿La cumplís? Profestastes el uniros à Christo, para nunca apartaros de él, ni divorciaros de su gracia. ¿Estais ahora unidos con Christo? Profestastes de guardar aquella vestidura del alma, blanca, pura, y sin mancha de pecado mortal. ¿Tiene ahora estas manchas esa vuestra vestidura? Profestastes en fin, de guardar siempre aquella luz encendida de la Fé, para atender, y guardar los Divinos Preceptos, y conservar en la gracia: Oh! cómo está ahora esa luz? cómo está? Oh, obligaciones del Christiano! Yá, pues, esta es la Fé de Christo, que profesastes en el Bautismo.

Y si Christiano es aquel que tiene la Fé de Christo, que profesó en el Santo Bautismo, vuelvo otra vez à preguntar: ¿Sois Christiano? Mirad bien lo que respondeis, porque os tiene prevenido, no menos que el Evangelista San Juan, un muy claro mentís, que estrellaros en la cara: *Qui dicit se nosse Deum, & mandata ejus non custodit, mendax est*. (Joan. Ep. 1. c. 2.) El que dice, que conoce à Dios, y no guarda sus Mandamientos, miente, miente. Padre, yo